

Señor Intendente de Compañía de Guayaquil:

Ing. Victor Tapia Valle, Gerente y representante legal de la
compañía CONSTRUCTORA VITASA S. A., a su Autoridad
respetuosamente expongo y solicito:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el
Artículo 21 de la Ley de Compañías, tengo a bien poner en su
conocimiento las siguientes cesión de acciones que se ha
realizado:

1.- El Abogado Eduardo Luzuriaga Andino, ha cedido y
transferido a favor del señor Juan Carlos Tapia Andino, una
acción de mil sucren que tenía en el capital social de la
compañía.

2.- El señor Johnny Bermeo Cedeño, ha cedido y transferido a
favor del señor Juan Carlos Tapia Andino, una acción de un
mil sucren que tenía en el capital social de la compañía.

Dejo constancia que tanto cedentes como cessionario son de
nacionalidad ecuatoriana.

M. Eduardo Luzuriaga A
Victor Tapia
PI 246